

IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE LO SOCIAL DE

150**HUELVA NÚMERO 2****EDICTO
CÉDULA DE CITACIÓN**

En virtud de providencia dictada en esta fecha por la ilustrísima señora doña Inmaculada Liñán Rojo, magistrada-juez del Juzgado de lo social número 2 de Huelva, en los autos número 521 de 2014, seguidos a instancias de doña Anna Wanzcyk, contra don Alberto Eduardo Mariscal Pastor, sobre social ordinario, se ha acordado citar a don Alberto Eduardo Mariscal Pastor, como parte demandada, por tener ignorado paradero, para que comparezca el día 28 de junio de 2016, a las doce y diez horas, para asistir a los actos de conciliación o juicio que tendrán lugar ante este Juzgado, sito en la calle Vázquez López, número 19, debiendo comparecer personalmente o por personal que esté legalmente apoderado y con los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que no se suspenderá por falta injustificada de asistencia. Poniéndose en conocimiento de dicha parte que tiene a su disposición en la Secretaría de este Juzgado copia del escrito de demanda presentado.

Y para que sirva de citación a don Alberto Eduardo Mariscal Pastor para los actos de conciliación o juicio, se expide la presente cédula de citación para su publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID y su colocación en el tablón de anuncios.

En Huelva, a 29 de septiembre de 2015—El secretario judicial (firmado).

(03/28.868/15)

